



cuatrocientos y dos para celebrar  
 la Sesion ordinaria de este  
 dia, se formó en consideracion  
 la necesidad de nombrar Jueces  
 del Agua para el año co-  
 miente, mediante a estas muy  
 proximamente el dia en q. debe po-  
 nerse a quella en labor; y en  
 su consecuencia, despues de varias  
 propuestas hechas por algunos indi-  
 viduos de la Municipalidad, se  
 acordó, proceder a la eleccion por  
 votacion secreta; y habiendose asi  
 verificado fue su resultado, haber  
 obtenido seis votos el Sr. D. Juan  
 de Lorenzo, por lo q. queda elegido  
 el Sr. D. Juan, reservandose el Sr. Pre-  
 sidente hacer la debida consulta  
 a la Ex. ma Diput. Provincial  
 en razon de si el destino de Con-  
 cejal es ó no incompatible con  
 el encargo de Jueces, para q.

